

ATENCIÓN IBSALUT: CARRERA PROFESIONAL

- En unos días saldrá publicada la convocatoria de carrera profesional extraordinaria.
- Este proceso servirá a unos para entrar por primera vez y a otros progresar y cambiar de nivel o grado.
- Primero será necesario rellenar la documentación de forma telemática. El segundo paso es imprimir dos copias, firmarlas y registrarlas, quedándonos una copia como justificante de haber realizado el trámite.
- Este procedimiento lo deberán hacer tanto los trabajadores que cobran carrera como los nuevos que se van a incorporar.
- Si tienes tiempo trabajado fuera del IBSALUT debes solicitar un certificado en el modelo del anexo 1 de la ley 70/1978 de reconocimiento de servicios prestados a los efectos de trienios.
- Si ya estás en carrera profesional y cuando te adjudicaron grado o nivel te sobró tiempo trabajado se computará automáticamente.
- Una vez terminado el plazo de presentación saldrán unos listados provisionales de admitidos y excluidos y tendrás 10 días para reclamar.
- Estamos preparando un tutorial de cómo realizar el trámite.